

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10620** *HOTELES Y GESTIÓN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOLUCIONES GASTRONÓMICAS CMM, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de Hoteles y Gestión, S.A. celebrada en fecha 21 de noviembre de 2016 ha aprobado la fusión por absorción de Soluciones Gastronómicas CMM, S.L.U. por parte de Hoteles y Gestión, S.A en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en fecha 4 de octubre de 2016 en el Registro Mercantil de Navarra, donde radica el domicilio de la Sociedad Absorbida, e insertado en fecha 30 de septiembre de 2016 en la página web de la Sociedad Absorbente ([www.hghoteles.com](http://www.hghoteles.com)).

Atendida la situación en la que se encuentran las sociedades participantes en la operación de fusión, la misma ha sido realizada con arreglo a lo prevenido en el artículo 49 LME, por cuanto la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente.

La fusión implica la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de ésta a la Sociedad Absorbente, que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 21 de noviembre de 2016.- Don Jesús Fco. Sagarra Aller, Presidente del Consejo de Administración de Hoteles y Gestión, S.A. – Don Jesús Sagarra Martínez, representante persona física del administrador único de Soluciones Gastronómicas CMM, S.L.U., la sociedad Hoteles y Gestión, S.A.

**ID: A160084940-1**